VMAAT/DGAF/DUOC N° 301/2021

Asunción, 8 de octubre de 2021

Al
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al proceso de **Contratación Directa N° 12/2021 "Provisión de arreglos florales para el MRE" – ID N° 402.084,** el cual, a la fecha se encuentra retenido.

En este sentido, tengo a bien informar que el presente proceso se realiza en el marco de lo establecido en Ley 6622/2020 *"Que establece medidas de racionalización del gasto público"* y el Decreto N° 4899/2021 que reglamenta dicha ley, específicamente en su artículo N° 14, el cual establece *"Exceptúase de lo dispuesto en los artículos 9, 11, 12 y 13 los eventos de capacitación profesional del funcionariado, así como aquellos* ***actos y eventos oficiales organizados por fiestas patrias, toma de posesión de mandos y actos protocolares de notoria relevancia, que incluya la participación de las máximas autoridades de los Organismos y Entidades del Estado, así como de recepción y agasajo a autoridades y delegaciones extranjeras……****".*

En este sentido, cabe mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y del Derecho Internacional. En el marco de esta misión, y como es de público conocimiento, esta Cartera de Estado cumple funciones que incluyen actos protocolares de notoria relevancia, recepción de autoridades y delegaciones extranjeras, que en muchas oportunidades incluyen la participación de máximas autoridades. Entre estas actividades, se pueden citar ejemplos como: Recepción de cartas credenciales de representaciones diplomáticas extranjeras en nuestro país, y próximamente, en el mes de noviembre, se tendrá la visita de la Reina de España junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, entre otras.

En este contexto, el proceso mencionado para la provisión de arreglos florales, se destina exclusivamente para dar el realce protocolar que ameritan tan importantes eventos en los que nuestro país asume la responsabilidad como anfitrión.

Esperando haber aclarado el punto observado, y el cual fue motivo de retención del presente llamado, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones